

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NUM. 16.348
FUEBA DE CORDOBA.

Por un mes... 5 Ptas.
Por trimestre... 8'50 "
Por un mes... 5'00 "
Por trimestre... 7 "

SÁBADO 15 DE OCTUBRE DE 1904

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio á comunicarlo al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO LV

TIFOIDEA EN ESPAÑA

MORTALIDAD EVITABLE

En el cuadro de enfermedades infecciosas que mayor número de víctimas ocasionan en España, ocupa uno de los primeros lugares la fiebre tifoidea. Resulta, en efecto, de los datos publicados en el último censo oficial, ó sea en el de 1900, que las defunciones en todas las provincias durante dicho año fueron 11.426, cifra verdaderamente extraordinaria si se compara con las que arrojan las estadísticas de la misma enfermedad en casi todos los países de Europa. En Alemania, cada día es más rara la fiebre tifoidea, á tal extremo, que en muchas poblaciones donde, gracias á una exquisita policía sanitaria y á importantes reformas higiénicas, se ha llegado á la envidiable situación, apenas concebible entre nosotros, de no haberse en un sólo caso en el transcurso de algunos años. A las mismas causas atribúese el notable decrecimiento de mortalidad en Inglaterra. Londres, por ejemplo, cuya proporción de defunciones por tifoideas en el periodo de 1870-75 era de 256 por un millón de habitantes, ha reducido esa proporción á 148 en el periodo de 1895-1900. En cuanto á Francia, ya que no pudiéramos vanagloriarse con cifras tan altas, éstas, ha disminuido, sin embargo, la mortalidad de una manera sensible, siendo digna de notar esta disminución, por lo que respecta al ejército, después de las energías y preventivas medidas del ministro de la Guerra, Mr. Freycinet.

No hay que decir, por consiguiente, que la cifra de defunciones en España podría reducirse en más de la mitad si, limitación de lo que se hace en las naciones civilizadas, emprendiéramos de una manera racional y científica la lucha contra la tifoidea. No es una lucha, por fortuna, tan complicada, tan difícil ni tan costosa como la de la tuberculosis.

Si recurrir á otros medios de defensa que al estricto cumplimiento de las prescripciones sanitarias, en lo que respecta á la profilaxis de las enfermedades infecciosas, podría resolverse en un modo satisfactorio un problema tan importante. Porque hay que tener en cuenta, en comprobación de nuestro aserto, que la tifoidea, generalmente admitida, de que el agua es el principal, si no el único agente de transmisión del germen tifoideo, ha perdido mucho terreno en los últimos años, reconociéndose hoy, en virtud de las investigaciones practicadas en Alemania por el insigne bacteriólogo Koch, que las causas determinantes de la enfermedad no tanto hay que buscarlas en la infección del agua como en la de los alimentos, y, sobre todo, en la transmisión por contacto directo con los enfermos.

La doctrina que la antigua teoría contemplaba, desacreditada durante tantos años, por descansar en un concepto erradamente empírico, ha recobrado hoy, con la sanción de los hechos científicos, mayor autoridad y fuerza.

Si no supone esto una negación absoluta de la teoría hídrica. El agua es, naturalmente, en muchas ocasiones, agente de la fiebre tifoidea; y no sólo ingerida directamente en forma de bebida, sino la que sirve para preparar los alimentos, fregar los vasos, botellas, etc. Ni nadie negará tampoco que la teoría exclusivista del origen hídrico puede reportar indiscutibles beneficios á la salud pública, ya sea en los Ayuntamientos á sustraer las aguas de buena calidad, ya sea en los cursos de agua de alimentación, con el fin de protegerlos de posibles contaminaciones.

Una vez demostrado que la tifoidea es el contacto directo con los enfermos ó con las ropas de los mismos, sería un grave error limitar la lucha á la purificación de las aguas, desatendiendo á desinfectando las medidas contra los enfermos.

A esta omisión y descuido, que no á la mera infección del agua, como suponen los partidarios de la teoría hídrica, hay que imputar, en la mayoría de las poblaciones, el desarrollo y difusión de la enfermedad.

Nada más elocuentemente en tal sentido que la última epidemia de tifoidea en Madrid. De haber sido el agua el único agente de transmisión, nada hubiera sido más fácil que limitarla y extinguirla al poco tiempo, como sucedió en la de 1899, suspendiendo para el servicio público las aguas contaminadas. Aquella epidemia atacó indistintamente, y casi en igual proporción, á los pobres y á las personas acomodadas del distrito de Buenavista, que es uno de los más higiénicos de la corte.

La última epidemia, en cambio, no obstante la pureza de las aguas del Lozoya y la de los antiguos viajes, en lo que respecta al bacilo de la tifoidea, según los análisis del Laboratorio municipal, escogió y continúa escogiendo sus víctimas casi exclusivamente en individuos pobres de los barrios insalubres, donde la falta de limpieza ó la tardía renovación de las ropas de cama del enfermo conservan por más tiempo el germen infeccioso.

Sobre la base, pues, de la desinfección y el aislamiento, que es la manera más eficaz de destruir en su origen, ó sea en el cuerpo humano, el germen infeccioso, hay que emprender la lucha contra la tifoidea.

Destruído ese germen en su verdadero terreno de cultivo, que es el hombre, no podrá contaminar las aguas, ni los alimentos, ni propagarse indefinidamente, por contagio, de unos á otros individuos.

Ahora bien; inútiles serán la desinfección y el aislamiento si estas medidas sanitarias no se practican, sin excepción alguna, en todos los casos que se presenten. La menor tolerancia en estas prácticas supone una infracción higiénica de peligrosas consecuencias.

Las familias, sin embargo, por ignorancia ó por evitarse las molestias de la desinfección, exigen á los médicos que no hagan la declaración oficial de los enfermos, con lo cual, excusado es decirlo, no pueden intervenir las autoridades desde el primer momento para tomar aquellas medidas urgentes sin las cuales no es posible localizar la enfermedad, por poca que sea su virulencia y poder expansivo.

A estas oscultaciones hay que atribuir la extraordinaria duración de la última epidemia, no obstante las severas medidas adoptadas para combatirla.

Si todos los médicos, en cumplimiento de su deber, estimaran como un acto de decoro profesional no omitir en ningún caso la declaración oficial de las enfermedades contagiosas; si todos ellos rechazarán con igual dignidad y energía las exigencias de las familias, no se daría el caso, por desgracia frecuente, de que un tifoideo ó un virolento permanezca en habitaciones próximas al despacho en una tienda de comestibles, ó en otro establecimiento donde entra y sale el público, poniéndose en contacto con las personas que asisten ó que tienen contacto directo con los enfermos.

Dado este punible abandono en el cumplimiento de tan importantes prescripciones sanitarias, ¿á quién puede extrañar la vergonzosa cifra de defunciones por tifoideas que acusa la estadística en España?

Las autoridades, pues, en este punto deben proceder con rigor inexorable, porque es absurdo admitir en materia de tanta gravedad como la salud pública que la conveniencia y el interés particular, y menos si se funda en la desidia ó en la ignorancia, se antepongan al interés colectivo.

N. G. AURIOLES.

ES DE JUSTICIA

Con gusto reproducimos las siguientes líneas que publica *El Faro del Magisterio*, de Alicante.

«El elocuente diputado á Cortes por Villajoyosa, don José Jorro y Miranda, ha hecho entrega al Excmo. señor Mi-

nistro de Instrucción pública y Bellas Artes, de una instancia firmada por las autoridades, personalidades de todas las clases sociales y maestros públicos que de ella tuvieron conocimiento, debida á la iniciativa del indicado diputado á Cortes, en la que se pide sean premiados los eminentes servicios administrativos de nuestro respetable y querido amigo el Ilmo. señor don Juan Tejón y Marín, digno, ilustrado y honradísimo Gobernador civil de esta provincia.

Dice así la solicitud: «Excmo. Sr.: Han tenido lugar en Alicante fiestas escolares solemnísimas, que han elevado á esta culta y hermosa ciudad levantina á un lugar distinguidísimo entre las capitales de España: el Certamen escolar verificado en el mes de Junio anterior, y el importante y conmovedor acto de la distribución de premios á los niños laureados, que tuvo efecto el día diez de Agosto último, que fué un admirable espectáculo de cultura y de ilustración, un hermoso cántico á las virtudes infantiles y una señalada prueba del afán que sentimos los españoles de ver regenerada la escuela oficial para que responda merecidamente á los fines de sus redentoras y civilizadoras funciones. Dichos brillantísimos actos no podrán borrarse jamás de la memoria y del corazón del pueblo alicantino. Viéronse congregados en dicho día, para rendir sus aplausos á los niños distinguidos por su aplicación, cuanto de notable encierra en todas las esferas de la administración y del saber esta hermosísima población, que vistió sus mejores galas para llevar á cabo tan importante, trascendental momento, de rendir pleitesía al mérito reconocido y aquilatado en el crisol de la más severa justicia, por la ilustre, trabajadora y entusiasta Junta provincial de Instrucción pública.

Rendir á la Corporación provincial los tributos de nuestra más alta consideración, es justicia que se tiene bien ganada y que los dicentes honrán en proclamar de modo muy elocuente, para que llegue á conocimiento de todos, y más especialmente al Gobierno de S. M., por su reconocido celo y entusiasmo. Pero sería ingratitude insigne, que los que suscriben no quieren cometer, desconocer los méritos é iniciativas de su muy ilustre presidente y dignísimo gobernador civil de la provincia, Ilmo. señor don Juan Tejón y Marín, que desde su llegada á esta capital inició y viene siguiendo una hermosa campaña moralizadora y de cultura, con tesón admirable, con entusiasmo nunca decaído y llevada á cabo con éxito y provechosos resultados para sus administrados.

Y si en el orden administrativo mucho pudiéramos asegurar á V. E. de su noble comportamiento, en orden á materias pedagógicas, en cuanto á la pública enseñanza se refiere, su labor meritisimamente es un timbre de gloria que le eleva ante nuestros ojos y ante la conciencia del país entero que conoce su delicada labor por los resultados que ha ofrecido su hermosa campaña en favor de la enseñanza. Sus frecuentes visitas á las escuelas de la capital y de muchos pueblos de la provincia; la organización de las Juntas locales de primera enseñanza, á las que constantemente ha venido recordando deberes y actividades que aparecen aletargados; sus trabajos por el mejoramiento de los locales; el pago del aumento gradual de sueldo á los maestros; sus gestiones en pró de los atrasos; la actividad impresa á la Corporación provincial que, por razón de su cargo, preside con tanto acierto, son motivos que le han dado títulos á la consideración pública, al sincero amor que el Magisterio provincial le profesa y al respetuoso cariño que se le tiene en toda la provincia, donde su nombre es tenido en verdadero aprecio.

Por su iniciativa tuvo lugar el torneo de inteligencias infantiles, cuyos hermosos frutos ha podido apreciar el país entero, colocando el nombre de Alicante en la vanguardia de los pueblos cultos de la península; por su rectitud de conciencia, unida á la de las ilustradas personalidades del Jurado calificador, se dictó un fallo en el certamen escolar que fué entusiastamente aplaudido, por ser el fallo unánime de

la conciencia popular; y Alcoy, con merecida justicia, tuvo la honra de obtener el premio especial de S. M. el Rey.

Estas hermosas condiciones son reconocidas y apreciadas por todos, y el nombre del ilustrísimo señor Tejón y Marín formará época muy alabada en los anales del progreso de Alicante.

Por eso, en fraternal banquete, haciendo su modestia, así lo proclamaron, desde el mantenedor del acto, que tiene la honra de suscribir, hasta el último de los congregados en él, hombres de todas las tendencias políticas, de diversas opiniones filosóficas; pero unidos ese día memorable para cantar al unísono himnos á la educación del ciudadano, base segura de regeneración y engrandecimiento.

El Gobierno de S. M. ha sabido premiar y corresponder á esos méritos, antes señalados; pero si los timbres se han aumentado, su actividad se ha multiplicado, y los resultados de su hermosa gestión pedagógica le hacen digno de más alta recompensa.

En honor del señor Tejón y Marín, Comendador de número, de la Orden civil de Alfonso XII, y en mérito de lo expuesto, con la más alta consideración, los dicentes

Suplican á V. E. se digne poner en conocimiento del Gobierno de S. M., del que V. E. forma parte tan principal, la gestión y méritos de tan digno Gobernador, por sí, en su elevado criterio, encontrara motivos suficientes para que le sea otorgada la Gran Cruz de la misma Orden, que le sirva de estímulo más poderoso para proseguir los patrióticos propósitos que viene realizando en favor de la cultura general. — Es gracia que esperan merecer de la rectitud de vuecencia, cuya vida guarde Dios muchos años.—Alicante 12 de Agosto de 1904.—Siguen sesenta y cinco firmas.»

ESCRITOS POPULARES

(CONTINUACION)

XVI

Cuestiones sociales de nuestros días.—Tendencia que se observa.—Acumulación de la riqueza.—Latifundios.—Existencia de los latifundios.—Pruebas históricas.—Error lamentable de los que opinan que con la distribución de la riqueza se soluciona el problema social.—Hecho práctico que lo demuestra.—Medio que puede contribuir á atenuar los presentes males sociales.

Las cuestiones sociales que están siendo en la época que atravesamos objeto constante de clamores populares, tema escogido y preocupación de los hombres de gobierno, abarcan no sólo los asuntos relativos á la distribución de la riqueza, al derecho de propiedad, al trabajo, á la organización de la familia, al régimen comercial é industrial sino también á los más importantes problemas económicos.

Pero es el caso que obsérvase hoy más que nunca una marcadísima tendencia á suponer que los males presentes que aquejan á los pueblos provienen de la mala distribución de la riqueza, y creen los que así piensan que el Estado debe procurar la nivelación en las fortunas, impidiendo de este modo el desarrollo de esa enfermedad peligrosa de la propiedad territorial que ha dado en llamarse *latifundios*, y la cual es causa de que haya muchas gentes, labradores ú obreros del campo, que carezcan hasta de los recursos indispensables para la vida.

Efectivamente que la acumulación de la riqueza territorial en pocas manos constituye en nuestro país un grave daño para el orden social; pero no hasta el extremo de que para curarlo haya que procederse á la nivelación de la propiedad; cierto que los *latifundios* en España, por la escasez de población, de grandes capitales, de iniciativas y de voluntad, son un mal deplorable que ocasiona lamentos casi constantes en algunas de nuestras regiones agrícolas, lamentos que muchas veces conviértense en sangrientas luchas de desesperación. Pero ¿quiere esto decir que deba nivelarse la propiedad territorial como medio de dar solución á las cuestiones obreras de nuestros días? De ningún modo, porque si hojeamos la historia de los pueblos antiguos, observaremos que el *latifundio* ha existido aún en los tiempos más remotos, sin que jamás nin-

gún soberano del mundo pensara en nivelar las fortunas.

Buen ejemplo de ello nos presenta el cuarto periodo de la república de la vieja Roma. Cuando durante dicho período estalló de nuevo aquella lucha interior entre la nobleza y el pueblo, entre el capital y el trabajo, era tan grande la concentración de la propiedad que desapareció el pequeño cultivo, viniendo á caer los plebeyos en la miseria más espantosa á causa de la inobservancia de las *leyes licianas* respecto al *ager publicus*; (1) pero apesar de esto, nunca Tiberio ni ningún tribuno de la plebe intentó siquiera la nivelación de la riqueza territorial.

Si, propusieron para mejorar la condición del pueblo que se restableciera con algunas modificaciones las leyes expresadas, en virtud de las cuales debía ser reducido á cierta extensión de terreno el máximo de lo que podía poseer cada ciudadano, pasando el resto al Estado para distribuirlo en lotes de treinta *yugadas* á los pobres, pero nunca Roma, ni ningún país del mundo, pensaron en esa igualdad soñada que hoy tanto se agita en la cuenta de nuestras clases obreras; porque creer que con la nivelación de la propiedad rural habría de solucionarse el grave problema social planteado en varias de nuestras comarcas y que tanto preocupa á los hombres pensadores, sería, además de una ilusión engañosa, casi irrealizable, un remedio transitorio seguramente peor que la enfermedad.

Expongamos á este propósito lo acaecido, según refiere el notable publicista señor Trovano al estudiar las cuestiones obreras, en uno de los pueblos más importantes de Andalucía, hace ya algunos años, suceso publicado entonces por toda la prensa de aquella fertilísima región y que demuestra por sí solo la ineffectiva del reparto de la riqueza territorial en la resolución de las presentes crisis obreras, que con caracteres tan alarmantes reproducen en nuestro país, sobre todo en Extremadura y en las provincias andaluzas, donde el *latifundio* tiene su principal existencia.

El hecho, que merece tenerse en cuenta para que sirva de argumento contra aquellos que aun acarian la idea de la nivelación en las fortunas, como única medida salvadora de las graves cuestiones sociales que agitan á los pueblos con frecuencia, es, poco más ó menos, como sigue:

Había ocurrido—dice el señor Trovano—el fallecimiento de un rico propietario, soltero, sin familia y tan amante de los pobres, que dejó á éstos por herederos de un grande predio de terreno que aquel poseía. Dicho predio tenía que repartirse en iguales lotes, entre los que reunieran las condiciones señaladas por el finado en su última voluntad testamentaria. La finca objeto del reparto, valorada en 600.000 pesetas, estaba compuesta de mil fanegas de extensión, casi todas de buena calidad. De los aspirantes á aquella, en número excesivo, solo ochocientos se hallaban comprendidos dentro de la disposición del testador, pues así resultó del examen minucioso que hicieron los albaceas de las condiciones, estado y situación de los pretendientes. Hechos el reparto y sorteo de la finca indicada, dividida en lotes, correspondió á cada individuo uno, más ó menos grande, con arreglo á la valoración pericial del terreno.

A los treinta días de ocurrido el fallecimiento del filántropo en cuestión, todos los ochocientos pobres eran propietarios de sus lotes; pero dos años después de verificada la trasmisión de dominio, en favor de los agraciados, casi todas aquellas pequeñas parcelas de terreno habíanse ya reconcentrado en pocas manos.

Comenzó un comercio escandaloso de esos lotes. Usureros, astutos y muy especialmente algunos taberneros, dedicáronse á comprarlos á bajo precio, y aquella división de la propiedad, que pareció en los primeros momentos solución salvadora de las frescentes crisis obreras producidas en aquel aludido y honrado pueblo andaluz, vino más tarde á empeorar la situación de

(1) Las leyes licianas prescribían que ninguna ciudadano pudiera explotar más de 500 yugadas de tierra.

Manual Marmol Amores. El valor de las pérdidas causadas por el siniestro asciende a tres mil pesetas. Rescate.—La guardia civil del puesto de Nueva Carteya ha rescatado tres caballerías que fueron robadas en el término de Martos a don Domingo Ruiz Sarrano, vecino de aquella villa, y veintinueve cerdos de la propiedad de Casado, que también le fueron robados hace pocos días en una finca de su propiedad. Bibliografía.—El oficial segundo del cuerpo de Oficinas militares don Miguel Muñoz Cuéllar ha publicado una interesante y utilísima Guía práctica del aspirante a ingreso en el Colegio general militar, la cual no vacilamos en recomendar a nuestros lectores. Los pedidos pueden hacerse al escritorio de primera del gobierno militar de Córdoba por Pascual Morello. Zarpaparrilla de Bristol.—El soberano purificador de la sangre. El depurador más eficaz que se conoce. Remedio benigno y seguro. Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid. Diner.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria, núm. 8. Préstamos.—Desde el 1 al 3 por 100 sobre alhajas, ropas, muebles, relojes, escopetas, revolvers, cuadros, objetos antiguos, etc. «La Confianza», Fernando Colón, 19, antes Ceniza.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍ
A la música Doctora
los poetas hoy le cantan.
Que la santidad y ciencia
la enaltecen con sus palmas.
PENSAMIENTO
La fe católica es sólo la que lee bien
y sabe estudiar en la región de las
culturas y el polvo de los difuntos.
CANTAR
¿Quién sino la madre mía
convirtió mi mal en bien,
cuando una ingrata y traidora
pagó mi amor con desdén?

DE SOBREMESA
Examen para artillería:
—¿A cuál llama usted zona peligrosa?
—A la calle donde vive alguno de
los acreedores.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—Santa Teresa de Jesús, virgen y fundadora, compatriota de las Españas. Misas: San Galo, abad. Oficio o misa.—Hoy y mañana en la iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, costeado por don Rafael Barrios y Enrique, en sufragio por sus difuntos. Oficio de María.—Los asociados visitarán a nuestra Señora del Tránsito, en la auxiliadora de San Basilio.—Mañana a nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de Santa Ana. Por concesión especial estará expuesto hoy S. D. M. en forma de Jubileo, en sufragio por el alma del señor don Rafael Barbudo y Vegal (q. e. p. d.). En la iglesia de PP. Dominicos (S. Agustín) continúa el ejercicio del mes consagrado a nuestra Señora del Rosario, a las seis y media de la tarde, con exposición de Su Divina Magestad. Los cultos de este día son dirigidos por don Antonio Ortiz y señora, por sus difuntos. En la Real iglesia de San Hipólito, hoy sábado día de la solemne novena que los señores socios de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la Oración consagran en hora del Corazón Sacramental de Jesús. Principiará a las cinco y media de la tarde, con el santo rosario, letanía cantada, novena, y predicará el R. P. Luis Gonzaga Barrero, de la Compañía de Jesús, y reserva S. D. M. A las ocho de la mañana habrá Misa de comunión, que harán los asociados según el programa previamente establecido. Se tendrá además a las nueve, una Misa cantada con exposición de S. D. M., que quedará así expuesta durante todo el día en forma de Jubileo, por el alma de los difuntos de la Congregación. Todos los días, a las cinco y media de la tarde, se hará en el monasterio de la Encarnación el ejercicio del mes del Rosario, cantando letanía y coplas a la Santísima Virgen. Los sábados habrá Salva solemne. Hoy estará expuesto S. D. M. en forma de novena, en referida iglesia, costeado por don Juan Puente Breda y señora, en sufragio por sus difuntos. En la iglesia del convento de religiosas de Santa Cruz, al toque de oraciones, cuarto día de novena a nuestra Señora del Refugio; en el santo rosario, letanía cantada, y en la novena, coplas y Salva. En la parroquia de San Lorenzo continúa el ejercicio del mes del Rosario, a las seis y media de la mañana. En la iglesia de San José (San Cayetano) día de Santa Teresa de Jesús, habrá a las ocho y media de la mañana Misa de comunión y S. D. M. durante todo el día en forma de Jubileo, y a las diez será la Misa de aniversario a cargo del Reveren-

do Padre Antonio, del Sagrado Orden de Predicadores. A las cuatro y media de la tarde habrá estación mayor, rosario, novena con gozos ecstáticos, sermón, motete y reserva, terminando con la procesión de la Santa. Hoy primer día de la solemne novena que en honor de Santa Teresa de Jesús se celebrará en el convento de Santa Ana. Dará principio a las cinco de la tarde con exposición de S. D. M., se cantará el santo rosario y la letanía, después se hará la lectura de la novena, terminando se con la reserva. A las diez de la mañana se celebrará la solemne fiesta, con exposición de S. D. M. Predicará el R. P. Puebla, Superior de los religiosos dominicos. El domingo, a las nueve de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Pedro una solemne fiesta a San Antonio, en acción de gracias, costeada por doña María del Carmen Vid. I. Porras. La Cofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Ligorio, tendrá el domingo, como tercero de mes, Misa y comunión general en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Siros, a las ocho. En la iglesia del Santo Angel (Capuchinos) celebrará el domingo, como tercero de mes, la V. O. T. de San Francisco sus acostumbrados cultos, siendo la Misa de comunión a las ocho, y los ejercicios de la tarde a las seis, con sermón.

†
EL SEÑOR
D. ANTONIO ANGLADA Y LÓPEZ
Sobrestante 1.º de Obras públicas, retirado
HA FALLECIDO

—

Su Director espiritual don José Blanco Sancha, Rector de la parroquia del Salvador; su desconsolada viuda doña Amalia Linares y Moreno; hermano don José (ausente); hermano político don Francisco Linares Moreno (ausente); primos, sobrinos, demás parientes y amigos del finado

—Q. E. P. D.—

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

Las misas que se celebren el día 15, desde las siete de la mañana en adelante, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Matilde Manzano y Lara de Sanz (q. e. p. d.) Su hijo don Félix Sanz y Manzano ruega a sus parientes y amigos la encomienden a Dios y asistan a dichos sufragios. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

†

Las misas que se celebren hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Rafael Canabias y Blanco (q. e. p. d.) Su viuda, hijos e hijas políticos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor. Hay concedidas indulgencias.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Bolil (antes Morales).—Plato del día para el sábado: Salsicha y la bretona.

Espectáculos
GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por los Sres. Gorgé y Simonetti
Función para hoy.—(3.ª de abono)—La ópera en tres actos, *Marina*.
A las ocho y tres cuartos.

PLAZA DE TOROS DE MONTILLA
Gran corrida de cuatro toros de muerte para el domingo 16 del corriente, de la acreditada ganadería del Sr. Marqués de Saltillo, vecino de Sevilla.
Espada: Rafael Gan. Sánchez, Machaquito. Sobrestante con obligación de matar el último toro, Manuel Redríguez, Mojino chico.
Las puertas de la plaza se abrirán a las una y media y la corrida empezará a las cuatro en punto.
PRECIOS. Sombra: Palco con seis asientos, con entrada 42 pesetas.—Delanteras, 7.—Preferencia, 5 50.—Tendido, 4 50.—Balconillo bajo, numerado, 4.—Entrada general, 2 50.—S.: Delanteras, 5.—Tendido, 3 75.—Balconillo bajo, numerado, 3.—Entrada general, 2 pesetas.

El impuesto del timbre a cargo de la Empresa. Los despachos de billetes se abrirán en Montilla a las cuatro de la tarde del día 15.

Por Telegrafo

El capitán Paredes
Madrid 14, 3 t.
Asegúrase que desde Alcazar ha regresado a Madrid el capitán Paredes. En los centros oficiales ha sido confirmada la noticia. El jefe del Gobierno y el ministro de Gracia y Justicia han manifestado a los representantes de la prensa que al señor Paredes puede darse como detenido.

El Gobierno de Sevilla
Ha sido nombrado Gobernador de Sevilla don José Contreras Carmona, que sirve el de Granada. Se le ha telegrafado que inmediatamente salga para posesionarse del nuevo cargo. El señor Lagunilla, que servía el Gobierno de expresada capital, ha sido declarado cesante, por hallarse enfermo en Palencia.

Congreso
La sesión de esta tarde ha empezado con varias preguntas. La Cámara se halla muy animada. Noticias de la guerra
Madrid 14, 3 15 t.
Berlín.—Comunican de Tokio que después de tres días de un terrible bombardeo, se halla ardiendo parte de Port Arthur. Añade el telegrama que algunos rusos se han rendido al enemigo y que los japoneses se han apoderado de dos fuertes. Estas noticias no ha tenido hasta ahora confirmación oficial. Un despacho de Libau participa que ha zarpado la escuadra del Báltico. Continúa el combate entre las tropas de Liao-Yang y Mukden. Kouropatkin telegrafía que el ala izquierda ha tenido que replegarse. Se ha reanudado el combate, que continúa vigoroso. Las pérdidas de ambos ejércitos se elevan a 30.000. Tokio.—Los rusos han sido derrotados en toda la línea. En Port Arthur sigue el asalto de la ciudad. Los rusos han podido recuperar una montaña importante. Nuevos despachos recibidos en Madrid afirman que continúa el combate en Mukden. Los rusos han sufrido en esta lucha 20.000 bajas y los japoneses 12.000.

De caza
S. M. el Rey ha marchado hoy al Paro para pasar el día cazando. De actualidad
Se dice que las minorías parlamentarias tratan de presentar un debate sosteniendo que la competencia del asunto relacionado con la muerte del Marqués de Pickman corresponde a la jurisdicción civil. Desde Montilla
Montilla 14, 7 t.
En vista del gran entusiasmo que ha despertado la corrida que se celebrará en esta plaza el domingo 16, en la que estocará cuatro toros el célebre diestro cordobés *Machaquito*, la empresa está ampliando la plaza con un tendido capaz para 1.000 personas más, siendo los precios los ya anunciados y el timbre a cargo de la empresa. Los toros son elogiados por su buena lámina y por lo bien criados.—Cas-tro.

Toros en Zaragoza
Zaragoza 14, 6 10 t.
Toros de Ibarra, regulares. Caballos, diez. «Conejito» bien y superior. «Algabeño» desgraciado y bien. «Villita» regular.—Turia. Continuación del Congreso
Madrid 14, 9 n.
Jura el cargo de diputado don Jacobo Sales. Se dirigen varias preguntas de caso interés. Se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes. Ocupa la Presidencia el marqués de Figueroa. Se leen el dictamen y el voto particular del suplicatorio contra Lerroux. Romero Robledo, Romanones, Canalejas, Llorens y Azcarate ocupan el banco de la comisión. Azcarate impugna el voto particular; recuerda el convenio de Julio y dice que el Gobierno pretende incumplirlo. Pregunta qué punto hay obscuro para que el Gobierno, una cuestión tan pequeña, la haga de Gabinete. Dato lo defiende declarando que solo los suplicatorios habían llegado

a la Cámara cuando ya se hallaban incluidos en los acuerdos. Entre protestas é interrupciones dice Lerroux que el hecho está bien fraguado. Dato censura duramente a Romero Robledo. Este se inquieta. Azcarate rectifica insistiendo en que el acuerdo comprendía a todos. González Besada explica su cambio de criterio, diciendo que se trataba de consentir una vergonzosa impunidad. (Grandes protestas y campanillazos) El marqués de Teverga habla para alusiones. Azcarate vuelve a rectificar, y dirigiéndose a González Besada dice que no deben posponerse a la conciencia los móviles políticos. (Rumores.) González Besada dice que no es derecho somerse a la conciencia. Rectifican los señores Azcarate y González Besada. Maura manifiesta que está dispuesto a no transigir, venga lo que venga. Soy responsable—añade—de los actos de la mayoría y esta debe respetarme; me engañasteis con el acuerdo de Julio y ahora no retrocederé. (Aplausos.) Senado
En la sesión del Senado, el señor Bushell reproduce su petición sobre un proyecto ley. El conde de Peña Ramiro pregunta por la situación de los caminos vecinales. Se aprueban las actas relativas a las elecciones de Córdoba y Económica Matritense. Se aprueba en definitiva el proyecto de la Ley sobre coligaciones y huelgas, y se levanta la sesión. Consistorio
Madrid 14, 9 15 n.
Comunican de Roma que en el mes de Diciembre próximo se celebrará un Consistorio, en el cual serán nombrados Cardenales el Arzobispo de Sevilla, el Patriarca de Venecia y el Mayordomo del Papa. De la guerra
Un telegrama de San Petersburgo dice que después de la victoria de Biainajuste, los rusos atacaron a Beisehey, estableciéndose un refugio combate que se extendió hasta el río Tien Tsin. Desprendimiento de tierras
Madrid 14, 9 30 n.
Noticias de Murcia participan que en el pueblo de Aguilas ha ocurrido un desprendimiento de tierras, a causa del cual se encuentra detenido un tren, temiéndose que quede sepultado. Los viajeros huyeron. Un individuo que llevaba en brazos un hijo suyo de cuatro años, cayó en un barranco, pereciendo ambos ahogados. Ha salido para el lugar del suceso un tren de socorro. La huelga de descargadores
Dicen de Barcelona que se halla en vías de solución la huelga de descargadores de maderas del muelle. Se someterá a un arbitraje de la Cámara de Comercio. La emigración
Se anuncia para fines del presente mes la salida de doce barcos abarrotados de emigrantes que se dirigen a la República Argentina. Rusos y japoneses
Madrid 14, 11 15 n.
Comunican de Tokio que los rusos han desalojado toda la línea derecha

del Penchiku, perdiendo toda la artillería, varias banderas y un tren de pontones. El general Renencampf ha fusilado a numerosos espías chinos. Noticia desmentida
No se ha confirmado la detención del capitán señor Paredes. «El Correo» acoge el rumor de que se ha marchado a Portugal. En los centros oficiales se desconoce su paradero. Conferencia
Los comisionados vascos han celebrado una conferencia con el ministro de Hacienda señor Osma sobre el concierto de los alcoho es, no llegando a un acuerdo. Final del Congreso
Rectifican Azcarate y Maura, tomándose en consideración el voto particular. Mañana lo impugnarán los señores Canalejas, conde de Romanones y Romero Robledo. Hay gran expectación por conocer el discurso de este. Retirada de Villita
En la corrida celebrada hoy en Zaragoza el espada Villita se ha despedido del público, cortándose la coleta. Varias noticias
El conde de la Viñaza ha renunciado a la senaduría vitalicia, para aceptar la embajada de Portugal. Se ha verificado la clausura de la asamblea de farmacéuticos. Ha fallecido el escritor, Dacarrete. Certe.—Continúa la huelga de los obreros del muelle. Los comercios han permanecido cerrados. Se han registrado varias colisiones, resultando dos muertos y tres heridos. Derrota de los rusos
50.000 bajas
Madrid 14, 11 35 n.
«La Correspondencia» publica un telegrama de su corresponsal señor Biasco, en el que dice que ha sido confirmada oficialmente la derrota del ala derecha de las tropas de Kouropatkin. Las pérdidas rusas ascienden a cincuenta mil. Los japoneses ocupan posiciones tan ventajosas que les permiten asegurar la derrota de todo el ejército ruso. Kouropatkin confiesa que las pérdidas han sido 20.000. Paris.—Comunican de San Petersburgo que ha telegrafado Kouropatkin diciendo que la derrota de los rusos se debe a que el ataque fué nocturno. El ala derecha rusa cedió, más ante la sorpresa, que por el empuje de los japoneses. El centro se resistió heroicamente. La retirada de las tropas rusas fué muy ordenada. Madrid 15, 2 40 m.
Se reciben extensos telegramas confirmando la espantosa derrota de los rusos. También se confirma que las bajas de los rusos ascienden a 50.000 y la de los japoneses a 20.000. En San Petersburgo ha causado la noticia gran emoción. Los cañones cogidos a Kouropatkin son 25. Firma de S. M.
Madrid 15, 3 m.
Maura ha estado en Palacio. El jefe del Gobierno puso a la firma del rey la dimisión del señor Lagunilla, gobernador de Sevilla, y el nombramiento del señor Contreras Carmona para sustituirle.

†
CUARTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON JOSÉ SANCHEZ GUERRA
FALLECIÓ EN CÓRDOBA
EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1900
—D. E. P.—

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Nicolás el día 15 de los corrientes, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor. Sus hijos, hijos políticos y demás familia ruegan a las almas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA

J. MIRANDA

CIRUJANO-DENTISTA DE SU MAJESTAD
Por R. O. de 25 de Mayo de 1890
DOS CABINETES
GONDOMAR NUM. 8 Y ALFONSO XIII NUM. 30
CORDOBA

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
DENOMINADA **La Fabril Malagueña**
PASTOR Y COMPAÑIA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.
Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos e inalterables.
Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc.
Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, mosaicos, mostradores, fregaderos y demás artículos.
Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.
No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis a quien lo pida.
Exposición y despacho: **Margués de Larios, núm. 12**

LA PIRAMIDE

FÁBRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS
MARIANO RODRIGUEZ
PORCUNA (Jaén)
Premiado con medalla de oro en la Exposición regional de Córdoba de 1904.
Representante en esta
D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12

EXTRACCIÓN de ACEITES

DE ORUJOS DE ACEITUNA
INSTALACIONES COMPLETAS DESDE 3.000 PESETAS
— PARA MOLINOS ACEITEROS —
GRANDES Y MEDIANAS INSTALACIONES PARA LA INDUSTRIA
Todas con el AGOTADOR P. DE GRACIA
con privilegio en España, Francia e Italia
Referencias de primer orden.
Pidanse datos y precios a su inventor
JOSÉ P. DE GRACIA
Grandes talleres de calderería.—CORDOBA

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA



DE LA REAL CASA
Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.
GONDOMAR, NUM. 8 DUP. DO
CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicado el mejor de los anestésicos.
Hay gran surtido de odontológicos y dentales.

ALMACENES, BODEGAS Y GRANEROS

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuartos, pajares etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arsenales y plaza del Conde de Gavia.
Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.
Para tratar, con los señores CARBONELL Y C.ª, Córdoba.

HERPE radical con el DEPURATIVO ARELLANO

siguiendo fielmente lo indicado en la instrucción que acompaña al frasco. De venta, en las principales farmacias. Por mayor, Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Mayor 18, Madrid.
Único depósito en Córdoba, Farmacia del Dr. Villegas, Almagra 30.

EL BUEN GUSTO

El bazar de ropas hechas que estaba instalado en la calle Amrosio de Morales frente al café Suizo, se ha trasladado a la calle Gondomar, local número 8 del Asilo, donde acaba de llegar un gran surtido de ropas hechas para niños, preciosas capas de cristianer, gorritos, casacas, elásticos, jubones, pantalones, baberos, baberolas, pañales en hilo y algodón, medias, calcetines, etc., etc.
Para señoras: trajes de franela, enaguas de todas clases, camisas, chambra, faldas de gró de confección elegantísimas, matines, pantalones y camisas de dormir, etc., etc.
Para caballeros: camisas en blanco, de color y de franela, calzoncillos en blanco y en color, y todo género de punto, de las mejores casas de Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia, a precios muy arreglados.

CONDOMAR

LOCAL NUMERO 8 DEL ASILO DE LA INFANCIA
Comercio de El Buen Gusto

A los propietarios
Tenemos grandes existencias de chapas galvanizadas, fabricación inglesa, inapreciables para canales y bajantes.— Instalación de tuberías. — Precios sin competencia posible. Juegos de lavabo a 5 pesetas.— CRISTALES: colocación a domicilio, la más económica y puntual; presupuesto especial para grandes cantidades. Hay cristales para escaparates y puertas de establecimientos, muy baratos. Hojalatería de Antonio Colinet, Concepción 29. 10-6

Melones. Se venden, superiores, San Pedro 8.

Montaña. Se vende la de la finca del Salado y sus agregados, sita en el pago de Santa María de Trasierra, que se compone de quejigo, encina, alcornoque, castaño y el granillo de aceituna. Puede tratarse, con don Antonio Padillo, Carlos Rubio 8, Córdoba. 15-14

El día 27 de Septiembre se extravió un novillo de dos años, negro, señalado con D. y S. La persona que sepa su paradero, puede avisar en la plaza de San Pedro 10. 10-7

La persona a quien se la haya perdido una marraza, puede recogerla en las Margaritas, dando sus señas. 2-2

Nodriza. En la calle Fernando Lara 1 hay una joven que desea casa para criar. 2-2

Se venden todos los enseres pertenecientes al colegio de niños establecido en la calle Góngora 8. 5-2

Se venden ciento cincuenta mil ladrillos, a cuarenta y dos pesetas y cincuenta céntimos el millar, puestos a domicilio. También se sirven otros materiales de obras. Campo de la Verdad, tejar primero, de Juan Trujillo y Compañía. 10-6

Colocación. Una señora con recomendables circunstancias e inmejorables referencias, y persona muy culta, desea obtener colocación en el servicio doméstico como ama de llaves o doncella. Razón, Alcántara 15. 5-5

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSIS REBELDES.
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.
Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.
SE VENDE en todas las farmacias y droguerías.

TALLER Y DESPACHO DE PLATERIA
E. SALINAS DIEGUEZ
MARMOL DE BAÑUELOS, NUMERO 8
Se construye todo lo concerniente al ramo de platería.
Precios módicos, garantizándose sus trabajos.

AGUA DE SOLARES
Especialmente recomendada para la Neurastenia y enfermedades del estómago.
La mejor Agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, a pesar de ser comprobadas propiedades medicinales. Pídanse en hoteles y restaurantes.
PRECIOS.— Botella de un litro 0'85 pesetas. La docena, a domicilio, 10 pesetas.— Botella de medio litro, 0'45 pesetas. La docena, a domicilio, 5 pesetas.
Único depósito en Córdoba y su provincia, Droguería de los Sres. Miqueles y Urbano, Alfaro 11, 18 y 17. Teléfono 178.